

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

GACETA UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

AGOSTO DE 2026

EDICIÓN ESPECIAL

PLAN INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA UNIVERSIDAD DE SONORA 2026-2030



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

GACETA UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

AGOSTO DE 2026

EDICIÓN ESPECIAL

PLAN INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA UNIVERSIDAD DE SONORA 2026-2030

H. COLEGIO UNIVERSITARIO

HERMOSILLO, SONORA, 28 DE AGOSTO DE 2026

DIRECTORIO

Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez

Rectora

Dr. Enrique Bolado Martínez

Secretario General Académico

Dr. Guillermo Cuamea Cruz

Secretario General Administrativo

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director Administrativo del Campus Hermosillo

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez

Director Administrativo del Campus Navojoa

M.C. Isidro Manzano Torres

Director Administrativo del Campus Nogales

Dra. Susana Angélica Pastrana Corral

Directora Administrativa del Campus Caborca

Plan Institucional de Investigación Interdisciplinaria

Universidad de Sonora

2026-2030

Introducción

La Universidad de Sonora, como institución pública comprometida con el desarrollo integral de la sociedad, tiene entre sus objetivos fundamentales la creación, preservación y difusión del conocimiento científico, humanístico, social, artístico y tecnológico, en beneficio de la sociedad y en favor de la construcción de una comunidad más justa, libre, incluyente e igualitaria.

En este contexto, y ante los desafíos globales actuales —como los avances tecnológicos, la transformación digital, el cambio climático, las transformaciones sociales y las complejidades geopolíticas—, resulta imperativo que la Universidad de Sonora consolide una política institucional orientada a fortalecer la investigación científica, humanística, social y tecnológica. Todo ello con el propósito de contribuir de manera efectiva a la solución de las problemáticas reales que enfrenta nuestra sociedad.

Reconociendo el valor de la interdisciplinariedad para abordar retos complejos desde una perspectiva integral, el presente *Plan Institucional de Investigación Interdisciplinaria* tiene como objetivo establecer estrategias y líneas de acción que fortalezcan la capacidad de investigación de nuestra Universidad en las áreas de ciencias, ciencias sociales, humanidades y tecnología. Esto, con el fin de responder de manera efectiva a los grandes desafíos del presente y del futuro, mediante el trabajo colaborativo entre disciplinas, saberes y sectores sociales.

Este plan se enmarca en el Eje prioritario III: Investigación con Impacto Social y Científico del *Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030*, cuyo objetivo es:

“Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística con un enfoque interdisciplinario, orientada a la solución de problemáticas sociales y productivas, que favorezcan la generación y transferencia de conocimiento para lograr un impacto significativo en el desarrollo regional y nacional.”

Para efectos de este Plan, se entiende por investigación interdisciplinaria aquella que integra conceptos, métodos y teorías de dos o más disciplinas para abordar un mismo objeto de estudio, generando conocimiento que no podría

alcanzarse desde una sola disciplina. Por su parte, la investigación transdisciplinaria trasciende los límites disciplinares al incorporar, además de distintas disciplinas académicas, experiencias y actores no académicos, como los sectores productivo y social, los gobiernos y las comunidades, en la definición de los problemas y en la construcción conjunta de sus soluciones.

Es importante precisar que la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad a las que se refiere este Plan no se limitan a la colaboración entre disciplinas al interior de una misma Facultad Interdisciplinaria. Se reconoce y promueve tanto la colaboración entre disciplinas de una misma facultad como, de manera igualmente relevante, la colaboración entre disciplinas de facultades distintas, incluyendo de manera explícita la articulación entre las ciencias exactas, naturales, biológicas y de la salud, las ingenierías, las ciencias económico administrativas, las ciencias sociales y las humanidades y las artes.

El enfoque interdisciplinario reconoce la diversidad de pensamientos, disciplinas y prácticas presentes en la Universidad de Sonora, así como las distintas condiciones de cada uno de sus campus. En este sentido, y en concordancia con el Artículo 37 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, este plan también incorporará las propuestas emanadas de los Consejos Regionales de Vinculación, con el propósito de asegurar que las políticas, estrategias y acciones particulares de cada campus en materia de investigación contribuyan, de manera directa, a la solución parcial o total de las problemáticas sociales y productivas que afectan a sus respectivas regiones.

En coherencia con lo anterior, y conforme al Artículo 22, Fracción V, de la misma Ley Orgánica, este plan se propone como un instrumento estratégico que promueva y guíe la actividad de investigación interdisciplinaria en la Universidad de Sonora, considerando las realidades regionales, nacionales e internacionales, con un enfoque ético, solidario y sostenible, y con respeto a los derechos laborales.

Situación actual de la investigación

Diversos factores permiten valorar la situación actual de la investigación en la Universidad de Sonora. Entre ellos destacan el grado de habilitación de la planta académica y de los cuerpos académicos, así como la participación en el Programa de investigadores e investigadoras por México y en el Programa de apoyos para la incorporación de investigadores vinculada a la consolidación institucional de grupos de investigación y/o fortalecimiento del posgrado nacional. Asimismo, son indicadores relevantes el número de docentes con adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), la cantidad de proyectos de

investigación desarrollados, las publicaciones académicas generadas y la participación en programas de investigación tanto nacionales como internacionales. El Anexo 1 presenta, de manera resumida, la evolución que ha experimentado la Universidad en estos indicadores a lo largo de los últimos años.

De acuerdo con esta información, entre las principales fortalezas de la Universidad de Sonora en el ámbito de la investigación, destacan la tendencia creciente en los indicadores del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); el número de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación reconocidos por el PRODEP; la participación en fondos de financiamiento externo; así como la publicación y difusión de los resultados de investigación, lo cual refleja la solidez y el compromiso de su planta académica y estudiantado.

Asimismo, la Universidad cuenta con tres departamentos consolidados dedicados fundamentalmente a la investigación, así como con infraestructura y equipamiento adecuados para respaldar esta función sustantiva. Adicionalmente, ofrece una amplia gama de servicios a la sociedad a través de laboratorios y bufetes distribuidos en sus distintos campus, lo que evidencia una estrecha vinculación entre el quehacer universitario y la atención a las problemáticas sociales.

No obstante, también se identifican algunas áreas de oportunidad, siendo una de las principales la limitada colaboración interdisciplinaria, evidenciada en la existencia de esfuerzos aislados por parte de investigadoras e investigadores que abordan problemáticas comunes sin una articulación efectiva. La incidencia de la investigación desarrollada en la Universidad para la solución de los principales problemas de la región sigue siendo insuficiente. Es importante señalar, que dicha situación se está atendiendo mediante la organización de los departamentos en cada facultad Interdisciplinaria correspondiente, esquema que permitirá fortalecer y potenciar la investigación conjunta para generar un impacto regional más sólido.

Por otro lado, pese a contar con capacidad académica, en los campus regionales se realiza poca actividad de investigación, comparado con el campus Hermosillo. Asimismo, aunque el número de programas de posgrado ha aumentado en los últimos años en el campus Hermosillo, la matrícula no ha crecido en la misma proporción, lo que ha limitado también el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a estudiantes. Un aspecto crítico que restringe el fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria es que la infraestructura y el equipamiento dependen, en gran medida, de los recursos obtenidos a través de convocatorias externas y fondos extraordinarios, los cuales, en los últimos años se han visto reducidos.

Objetivo general

Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar investigación básica y aplicada de carácter interdisciplinario, que fomente la generación de nuevo conocimiento a través de la colaboración entre diversas disciplinas, para aportar soluciones a los desafíos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos que enfrenta el entorno regional, nacional e internacional.

Para el cumplimiento de este objetivo, se contemplan seis ejes rectores:

Eje rector 1: Fomento de la cultura y capacidad para la investigación interdisciplinaria.

Objetivo: promover la importancia y los beneficios de la investigación interdisciplinaria, así como la formación de investigadores que integran varias disciplinas.

Estrategias generales:

- 1. Organizar cursos, talleres y programas de posgrados que fortalezcan las competencias para desarrollar investigación que involucre varias disciplinas.
- 2. Organizar conferencias y seminarios donde se aborden casos de éxito en la investigación interdisciplinaria.
- 3. Incentivar la publicación conjunta entre diferentes áreas del conocimiento.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2028	Meta 2030
Cursos, talleres y diplomados de investigación interdisciplinaria impartidos por año	4	8
Investigadoras e investigadores capacitados en metodologías interdisciplinarias (acumulado)	25	150
Conferencias y seminarios sobre casos de éxito en investigación interdisciplinaria organizados por año	2	4
Publicaciones conjuntas entre distintas áreas del conocimiento por año	15	30

Eje rector 2: Formación y estructuración de equipos de trabajo.

Objetivo: fomentar la organización y estructuración de equipos de trabajo interdisciplinarios que promuevan la colaboración, el intercambio de conocimientos y la integración de diversas perspectivas para el logro de objetivos comunes y la solución integral de problemas mediante la investigación básica y aplicada, tanto en las ciencias exactas, naturales y de la salud, como en las ciencias sociales y las humanidades.

Estrategias generales:

1. Establecer y fortalecer grupos de investigación con investigadoras e investigadores de diferentes áreas del conocimiento, alrededor de una problemática de interés cuyo estudio requiera diversas perspectivas y enfoques. Asimismo, promover el fortalecimiento y consolidación de los grupos de investigación ya existentes, impulsando su desarrollo, ampliando sus capacidades de colaboración y favoreciendo su vinculación con otros grupos, tanto dentro como fuera de la institución.
2. Fomentar alianzas con otras universidades, centros de investigación, y con los sectores social, productivo y gubernamental para ampliar las perspectivas y capacidades de investigación.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2028	Meta 2030
Grupos de investigación interdisciplinarios formalmente constituidos (acumulado)	10	25
Grupos de investigación existentes fortalecidos o ampliados (porcentaje respecto al total)	15%	60%
Convenios de colaboración con universidades, centros de investigación y sectores social, productivo y gubernamental (nuevos, acumulado)	10	25

Eje rector 3: Vinculación con la Sociedad y el Sector Productivo

Objetivo: impulsar la vinculación efectiva de la investigación interdisciplinaria con la sociedad y el sector productivo, mediante el desarrollo de proyectos y la transferencia de conocimiento científico, tecnológico, social y humanístico, que respondan a las necesidades sociales, económicas y ambientales del entorno regional, nacional e internacional.

Estrategias generales:

1. Desarrollar investigaciones que aborden problemáticas regionales o nacionales, buscando soluciones concretas para la comunidad.
2. Establecer, a través de la Dirección de Vinculación y Extensión, relaciones con empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales para que los resultados de la investigación tengan un impacto directo en la sociedad en general.
3. Fortalecer los programas de divulgación científica existentes e implementar nuevos, mediante la producción de materiales multimedia, como podcasts y contenidos estratégicos en redes sociales, que permitan un acercamiento efectivo con la sociedad y faciliten el entendimiento de las diversas áreas de investigación.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2028	Meta 2030
Proyectos de investigación interdisciplinaria orientados a problemáticas regionales o nacionales (acumulado)	15	45
Convenios o relaciones formalizadas con empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales a través de la Dirección de Vinculación y Extensión (acumulado)	15	35
Materiales de divulgación científica producidos (podcasts y contenidos en redes sociales) por año	20	40

Eje rector 4: Fortalecimiento de la infraestructura para la investigación.

Objetivo: consolidar, modernizar y optimizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios destinada a la investigación, con el fin de crear espacios adecuados que potencien el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica, social y humanística.

Estrategias generales:

1. Implementar acciones para diversificar las fuentes de financiamiento de proyectos interdisciplinarios. Esto incluye fondos gubernamentales y no gubernamentales, becas de investigación y colaboraciones con el sector privado.
2. Crear fondos de investigación interdisciplinaria dentro de la universidad para apoyar proyectos que involucren a investigadores de distintas disciplinas.
3. Establecer políticas generales en el uso de la infraestructura de investigación con la que cuenta la Universidad en sus diferentes espacios con el fin de optimizar los recursos disponibles.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2028	Meta 2030
Incremento en los recursos externos gestionados para proyectos interdisciplinarios (respecto a la línea base 2026)	15%	40%
Fondos internos de investigación interdisciplinaria creados y en operación	1	2
Política institucional de uso de infraestructura de investigación aprobada y aplicada en los campus (porcentaje de espacios operando bajo la política)	Política aprobada	100%

Eje rector 5: Evaluación, seguimiento y reconocimiento.

Objetivo: establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y reconocimiento que permitan valorar la calidad, pertinencia e impacto de la investigación interdisciplinaria, incentivando la mejora continua y el fortalecimiento del trabajo entre diferentes disciplinas.

Estrategias generales:

1. Establecer sistemas de evaluación que consideren tanto los resultados académicos como los impactos sociales y económicos de la investigación interdisciplinaria.

2. Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante informes periódicos sobre el progreso de los proyectos de investigación interdisciplinaria.
3. Establecer un sistema de reconocimiento y prestigio para los grupos o equipos de investigación interdisciplinaria y/o incentivos para aquellos proyectos que logren combinar exitosamente diferentes disciplinas y que demuestren un impacto significativo en su campo.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2028	Meta 2030
Sistema de evaluación de la investigación interdisciplinaria (académica, social y económica) diseñado e implementado	Diseñado	En operación
Informes periódicos de seguimiento de los proyectos de investigación interdisciplinaria publicados por año	1	1 (anual, consolidado)
Reconocimientos o incentivos otorgados a grupos o proyectos de investigación interdisciplinaria (acumulado)	5	10

Eje rector 6: Articulación de la investigación y el posgrado.

Objetivo: impulsar el vínculo investigación-posgrado, con el fin de ampliar oportunidades de formación de alto nivel y contribuir al desarrollo sostenible del estado y la región.

Estrategias generales:

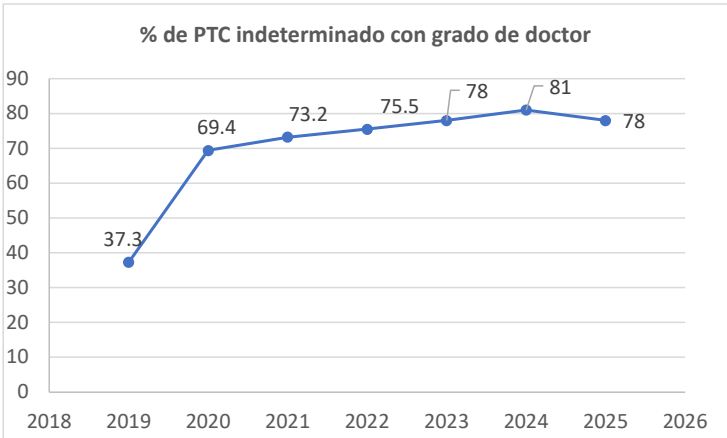
1. Crear programas de posgrado inter y transdisciplinarios en áreas de pertinencia científica, tecnológica, social y humanística de la región.
2. Impulsar una mayor participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación que busquen la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.
3. Difundir los avances y resultados de los trabajos de tesis que se generen en los programas de posgrado.
4. Generar redes de colaboración que permitan el intercambio de experiencias académicas e infraestructura.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2028	Meta 2030
Programas de posgrado inter y transdisciplinarios creados (acumulado)	1	5
Estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación vinculados a los sectores productivo, social y gubernamental (porcentaje de la matrícula de posgrado)	15%	40%
Trabajos de tesis de posgrado difundidos (publicaciones, repositorio institucional o eventos) por año	35	65
Redes de colaboración académica y de infraestructura consolidadas (acumulado)	3	8

Anexo 1

Las siguientes tablas presentan la evolución del grado de habilitación de la planta académica, con base en el número de profesoras y profesores que cuentan con el grado de doctorado y el reconocimiento del Perfil PRODEP.



Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

Porcentaje de PTC indeterminado con reconocimiento Perfil Deseable PRODEP

Año	% PTC con perfil deseable PRODEP
2019	57.8
2020	58
2021	55
2022	56.9
2023	61.3
2024	56
2025	55.43

Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado

La evolución de los Cuerpos Académicos ha sido la siguiente. En el 2019 la Universidad de Sonora registró 93 cuerpos académicos. Su evolución, en términos del grado de consolidación se muestra en las siguientes tablas:

Número de Cuerpos Académicos por nivel de consolidación 2019-2025

Año	Consolidados	En Consolidación	En Formación	TOTAL
2019	36	33	24	93
2023	39	37	22	98
2025	38	35	17	90

Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

**Número de Cuerpos Académicos Consolidados
y en Consolidación 2019-2025**

Año	Número de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación
2019	69
2020	75
2021	75
2022	74
2023	73
2024	72
2025	73

Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

En lo que respecta a los programas ligados a la SECIHTI, la evolución ha sido la siguiente:

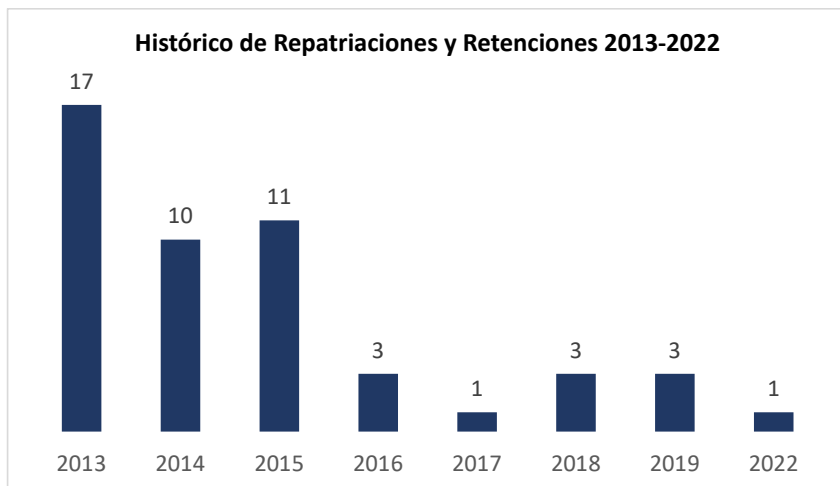
Número investigadoras e investigadores comisionados a la UNISON por el Programa de Investigadoras e Investigadores por México (Cátedras SECIHTI, 2014-2024

Año	Proyectos aprobados	Número de personas comisionadas	Número de personas con comisión vigente (2025)
2014	8	8	0
2015	3	3	1
2016	3	3	2
2017	2	2	2
2018	2	2	2
2024	5	5	5
Total	23	23	12

Fuente: Cátedras CONAHCYT. Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

Nota: Actualmente se tiene vigente la comisión de doce investigadoras e investigadores: 2 bajas en el 2014 1 (cancelación por CONAHCyT y 1 renuncia voluntaria), Concluyó el periodo de 5 proyectos, 1 baja en 2015 (por vencimiento de vigencia de convenio), 1 baja en el año 2016 (cancelación por CONAHCyT). En 2024 Se renovó la comisión de 4 investigadoras del 2014 y se recibió una más por cambio de institución.

Programa de Apoyos para la Incorporación de Investigadores Vinculada a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación y/o Fortalecimiento del Posgrado Nacional (antes Retenciones y Repatriaciones)

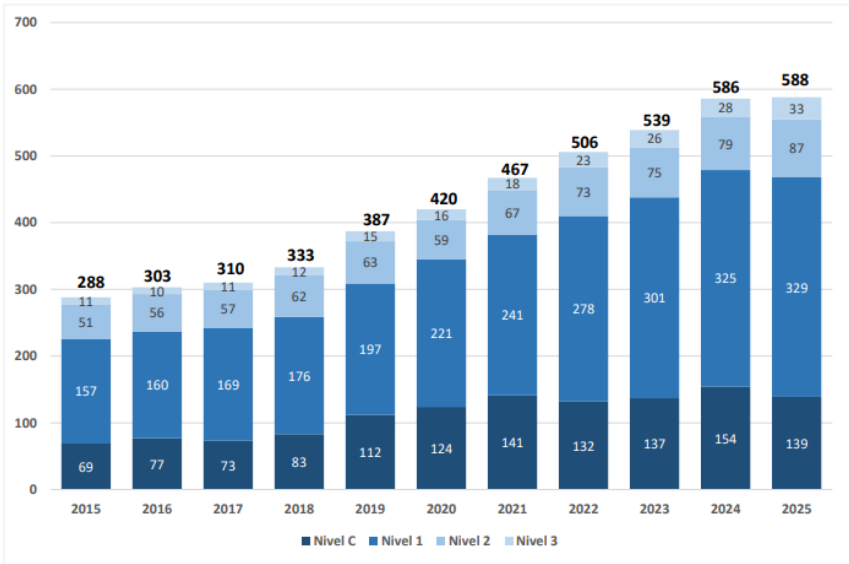


Fuente: CONAHCYT. Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado (última convocatoria: 2022)

Nota: durante el 2023-2024 no se difundió la Convocatoria en la Institución debido a las políticas de contratación y el programa de ocupación de plazas.

En lo que respecta al personal docente dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), la evolución ha sido la siguiente:

Personal Académico adscrito al SNII 2015-2025



Fuente: CONAHCYT. Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado. Nota: El dato de 2025 es con fecha de corte de 30/06/2025

En lo que se refiere a la participación en publicaciones y ponencias, la evolución ha sido la siguiente:

Número de artículos publicados en revistas arbitradas por año

Año	Publicaciones
2019	432
2020	673
2021	825
2022	258
2023	693
2024	602

Fuente: Informe anual de evaluación de resultados.
Dirección de Planeación y Evaluación

Número de artículos en revistas de calidad por PTC por año

Año	Publicaciones
2019	0.33
2020	0.41
2021	0.36
2022	0.26
2023	0.78
2024	0.55

Fuente: Informe anual de evaluación de resultados.
Dirección de Planeación y Evaluación

Número de ponencias presentadas por el personal académico

Año	Ponencias
2019	1175
2020	750
2021	785
2022	400
2023	500
2024	435

Fuente: Informe anual de evaluación de resultados.
Dirección de Planeación y Evaluación



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

En la sesión número 22 celebrada el día 27 de agosto de 2026, el H. Colegio Universitario aprobó el Plan Institucional de Investigación Interdisciplinaria, Universidad de Sonora 2026-2030, que se plasma en el presente documento.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

WWW.UNISON.MX